

NJEDA Abre Proceso de Subsidios para Alquiler de pequeñas Empresas

Trenton, N.J. (17 de septiembre de 2021) - La Autoridad para el desarrollo económico de New Jersey (NJEDA, por sus siglas en inglés) anunció que tiene previsto abrir el proceso de aplicaciones para su Programa de subsidios para alquiler para pequeñas empresas el 20 de octubre. El programa piloto de \$10 millones ayudará a revitalizar el centro de la ciudad y las calles principales al compensar una parte del costo asociado al alquiler del espacio al nivel de la calle de empresas y entidades sin fines de lucro. Es el primero de varios programas que lanzará la NJEDA en los próximos meses bajo el Programa para la recuperación Main Street. Creado en virtud de la Ley de Recuperación Económica de 2020, el Programa para la recuperación Main Street es un programa de apoyo de \$100 millones para pequeñas empresas que financiará diversos productos de asistencia financiera orientados a respaldar el crecimiento y el éxito de las pequeñas empresas de New Jersey. Puede encontrar más información en <https://www.njeda.com/main-street-recovery-fund/>.

A partir del 20 de octubre de 2021, las empresas y entidades sin fines de lucro elegibles que estén ejecutando contratos de alquiler nuevos o con una tasa de mercado modificada pueden solicitar un par de subsidios por un total de hasta el 20 por ciento de los pagos de alquiler anuales. El primer subsidio se pagará a las entidades inmediatamente después de que sean aprobadas para el programa y firmen el acuerdo de subsidio, y el segundo subsidio se pagará un año después de que se hayan cancelado los pagos del alquiler.

Para poder calificar

para el Programa de subsidios para alquiler para pequeñas empresas, las empresas y entidades sin fines de lucro deben ejecutar un nuevo alquiler, un convenio modificatorio al alquiler o una extensión del alquiler que incluya al menos 250 pies cuadrados de una oficina, un espacio comercial o un local comercial que dé a la calle. El alquiler debe haber sido ejecutado dentro de los 12 meses previos a la solicitud, y los solicitantes también deben comprometerse a permanecer en el espacio alquilado durante al menos cinco años. También se exigirá a las empresas y entidades sin fines de lucro que reciban subsidios mediante estos programas que acepten pagar a los empleados, en adelante y durante el plazo del subsidio de cinco años, al menos \$15 por hora o el 120 por ciento del salario mínimo. Los empleados que reciben propina están exentos del requisito de \$15 por hora, pero igualmente se les debe pagar al menos el 120 por ciento del salario mínimo. Puede encontrar los criterios de elegibilidad completos, detalles del programa e información adicional sobre el programa en <https://www.njeda.com/small-business-lease-grant-program/>.

En línea con el compromiso de equidad del Gobernador Phil Murphy, el 40 por ciento de los fondos del programa se reservarán para empresas y entidades sin fines de lucro que se encuentren en las áreas censales elegibles como Zonas de oportunidad.

“La NJEDA ha pasado los últimos 18 meses especialmente enfocada en ayudar, de manera imparcial y equitativa, a las pequeñas empresas que soportan estoicamente al impacto económico de la COVID-19”, manifestó el Director

Ejecutivo de la NJEDA, Tim Sullivan. “Ahora, gracias a las leyes aprobadas por el Gobernador Phil Murphy a principios de este año, nuestro Programa para la recuperación Main Street dotará a las pequeñas empresas y entidades sin fines de lucro con las herramientas necesarias para reabrir y prepararse para el éxito a largo plazo en el período que siga a la pandemia. Ampliar el Programa de subsidios para alquiler para pequeñas empresas es un primer paso importante”.

Aprobada en enero de 2021, la Ley de Recuperación Económica crea un paquete de programas que incluye créditos fiscales para incentivar la creación de puestos de trabajo, nuevas construcciones y recuperación de áreas urbanas abandonadas y propiedades históricas; recursos financieros para pequeñas empresas; apoyo para nuevos supermercados y comerciantes minoristas de alimentos saludables en comunidades con escasez alimentaria; nuevas oportunidades de financiamiento para compañías de New Jersey que estén dando sus primeros pasos; y apoyo para la creciente industria del cine y los medios digitales.

Acerca de la Autoridad para el desarrollo económico de NJ

La Autoridad para el desarrollo económico de New Jersey (NJEDA) es la agencia principal del Estado para impulsar el desarrollo económico.

Para obtener más información acerca de los recursos de la NJEDA para empresas, llame a la línea de atención al cliente de NJEDA al 609-858-6767 o visite <https://www.njeda.com> y siga a @NewJerseyEDA en Facebook, Twitter, Instagram y LinkedIn.

Adelantan Proyectos de Ley para Reforzar la Infraestructura de Agua de las Escuelas

TRENTON - En un esfuerzo por reforzar los programas de educación técnica y vocacional, mejorar la seguridad escolar y garantizar agua potable limpia en las escuelas de Nueva Jersey, el Senado aprobó hoy una serie de proyectos de ley que asignarían subvenciones para proyectos del Fondo Asegurando el Futuro de Nuestros Niños, una iniciativa de bonos aprobado por los votantes en 2018.

Entre los patrocinadores del paquete de cuatro proyectos de ley se encuentran el presidente del Senado, Steve Sweeney, la Pro Tempore del Senado, M. Teresa Ruiz, la Líder Adjunta de la Mayoría del Senado, Sandra Cunningham, la Senadora Shirley Turner y la Senadora Dawn Addiego.

El paquete de proyectos de ley incluye:

S-3959, patrocinado por la Senadora Addiego y la Senadora Turner, que se apropia de \$66,173,243 dólares en subvenciones concedidas para diversos proyectos de seguridad en determinados distritos escolares.

“Todos sabemos lo importante que es la seguridad escolar adecuada para la seguridad y el bienestar de nues-



tros escolares”, dijo la Senadora Addiego (D-Atlantic / Burlington / Camden). “Esta asignación aportará algo más que tranquilidad a los padres y guardianes de nuestros estudiantes, sino que ayudará a proporcionar salvaguardias reales, como la instalación de al menos una alarma de pánico en cada escuela pública de primaria y secundaria para ser utilizada en caso de una emergencia de seguridad escolar.”

S-3960, patrocinado por la Senadora Cunningham, que se apropia de \$6,608,212, en subvenciones concedidas para proyectos de infraestructura de agua en ciertos distritos escolares.

“Según la Organización Mundial de la Salud, no se conoce un ‘nivel seguro’ de exposi-

ción al plomo. Las investigaciones han demostrado que incluso niveles bajos de exposición al plomo pueden dañar la salud de los niños y perjudicar su desarrollo cognitivo”, dijo la Senadora Cunningham (D-Hudson). “Estas subvenciones se destinarán especialmente a ayudarnos a abordar un área de la salud pública que se ha descuidado durante mucho tiempo, y a remediar la contaminación del agua potable en nuestras escuelas.”

S-3961, patrocinado por la Senadora Cunningham y la Senadora Ruiz, que se apropia de \$26,456,996 en subvenciones concedidas para la carrera y la educación técnica en las universidades del condado.

“Nuestras universidades del condado pro-

porcionan un valioso desarrollo de la carrera a los estudiantes de todo el estado, proporcionándoles caminos a los salarios más altos y una mayor movilidad ascendente”, dijo la Senadora Ruiz (D-Essex). “Esta financiación les permitirá ampliar sus servicios en un momento en que muchos residentes están dispuestos a buscar nuevas oportunidades.”

S-3962, patrocinado por el Senador Sweeney, la Senadora Turner y la Senadora Ruiz, que se apropia de \$222,904,769 en subvenciones concedidas para la expansión de la carrera y la educación técnica en los distritos escolares de formación profesional del condado.

“Las escuelas vocacionales del condado han estado esperando ansiosamente estos fondos desde que se anunció la ley de bonos”, dijo la Senadora Turner (D-Mercer/Hunterdon). “Tenemos una abundancia de estudiantes deseosos de seguir la formación junto con su diploma de escuela secundaria y esta asignación permitirá a las escuelas de todo el estado para aceptar más solicitantes, la expansión de oportunidades y reforzar nuestra reserva de grupo laboral.”

ESSEX COUNTY - DÍA DE RECICLAJE DE Computadoras y Electrónicos



ARTICULOS
ACEPTADOS:

Gratis para los residentes de Essex County

Residentes del Condado de Essex deben traer prueba de residencia

Sábado, Octubre 16, 2021

9:00 a.m. a 3:00 p.m.

Essex County Fleet Management (Public Works)

99 W. Bradford Avenue, Cedar Grove, New Jersey

Para más informes, llamar al **973-792-9060** o **www.ecuanj.com**

Computadoras	Escáners	Teclados	DVD Players
Pantallas	Equipos de	Armaduras	Tostadoras
Impresoras	Telecomunicación	VCR's	Planchas
Máquinas de Fax	Bocinas	Estéreos	Teléfonos
	Televisores		Móviles Viejos

NO

ACEPTAMOS: Detectores de Humo • Alarmas Monóxido de Carbono

• Sólo una persona en vehículo • Máscaras mandatorias • No puede salir del vehículo
• Muestre licencia de manejar (ID) por ventana cerrada • Llevar artículos en maletero
• No devolveremos contenedores (latas de gas, etc).



Joseph N. DiVincenzo, Jr., Essex County Executive, the Board of Chosen Freeholders and the Essex County Utilities Authority

No Aceptamos Usuarios Comerciales Grandes Cantidades.



“Reciclar equipos de computadoras y otros efectos electrónicos ayuda a remover el plomo y otros agentes químicos nocivos del flujo de la basura corriente, algo que es muy importante para nosotros y nuestros niños. Con su participación, podremos contribuir a salvaguardar el medio ambiente”.

-Joseph N. DiVincenzo, Jr.



Aprueban Ley de Proyectos de Energía Limpia en NJ

(TRENTON) - Como parte de los esfuerzos continuos de Nueva Jersey para implementar programas en beneficio del medio ambiente, se convirtió en ley el martes una propuesta patrocinada por el asambleísta Raj Mukherji que requiere que la Autoridad de Desarrollo Económico (EDA) establezca un programa que fomente proyectos de energía limpia en todo el estado.

Según la ley (anteriormente proyecto de ley A-2374), la EDA creará un programa de energía limpia evaluada para propiedades comerciales (C-PACE). El programa proporcionará financiamiento público o privado a los propietarios para ayudarlos a construir, instalar, adquirir y / o modificar proyectos de energía renovable, agua o resistencia a las tormentas.

Los proyectos pueden

estar relacionados con el almacenamiento de energía, la conservación del agua, las estaciones de carga de vehículos eléctricos y la construcción resistente a inundaciones o huracanes, entre otras posibilidades.

Los participantes elegibles podrán utilizar el financiamiento de C-PACE para cubrir los costos del proyecto, incluidos los gastos de equipo, materiales y mano de obra. El dueño de la propiedad luego reembolsará el financiamiento mediante una tasación especial agregada a su factura de impuestos a la propiedad que tendrá tasas de interés bajas y un período de pago de hasta 30 años.

Una vez que el proyecto se convirtió en ley, el asambleísta Mukherji (D-Hudson) emitió la siguiente declaración:

“Este programa será un gran paso adelante

en el logro de importantes objetivos de energía limpia para nuestro estado. Es muy probable que más propietarios estén dispuestos a realizar mejoras ambientalmente beneficiosas a sus propiedades si pueden acceder al financiamiento para hacerlo, lo que es exactamente lo que ofrece este programa.

“El programa C-PACE facilita que los propietarios realicen estos cambios al eliminar los costos iniciales y brindar una opción competitiva de financiamiento a largo plazo. Al ofrecer esta oportunidad a los propietarios en todo el estado, podemos ayudar a los residentes a aprovechar el ahorro de costos, implementando medidas que también beneficiarán al medio ambiente y la recuperación de Nueva Jersey. El programa es beneficioso para todos los involucrados”.